



## INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

### ANEXO I. PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS

|          |  |
|----------|--|
| EXPDTE.: | SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN DISTINTAS CHOPERAS SITUADAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MONZÓN, PUEYO DE SANTA CRUZ, ALFÁNTEGA, FRAGA, ALBALATE DE CINCA Y ALCOLEA DE CINCA (HUESCA) |
| N/REF.:  | 2024/AB-SE-0066  |

#### A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:

| Nº | EMPRESA        | NIF       |
|----|----------------|-----------|
| 1  | DAETYS, S.L.U. | B22389357 |

#### B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS/EXCLUIDOS:

| Nº | EMPRESA | NIF |
|----|---------|-----|
| 1  |         |     |

#### MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

No existen ofertas presentadas fuera de plazo ni se ha apreciado infracción de ninguna de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado  
Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA



Código de verificación : d75925f1e99c203a



## ANEXO II. PROPUESTA DE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

|          |  |
|----------|--|
| EXPDTE.: | SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTO FITOSANITARIO EN DISTINTAS CHOPERAS SITUADAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE MONZÓN, PUEYO DE SANTA CRUZ, ALFÁNTEGA, FRAGA, ALBALATE DE CINCA Y ALCOLEA DE CINCA (HUESCA) |
| N/REF.:  | 2024/AB-SE-0066  |

RELACION DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

| Nº | EMPRESA | NIF |
|----|---------|-----|
| 1  |         |     |

## OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN:

El presente procedimiento se ha configurado con una Unidad Técnica para que asista al Órgano de Contratación. Sin perjuicio de esta asistencia, los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, intervienen como unidad gestora de la contratación y de apoyo a la Unidad Técnica en la tramitación del procedimiento de adjudicación, al objeto de comprobar su correspondencia con la documentación obrante en el registro de licitadores y/o la eventual detección de posibles omisiones, errores en lo manifestado en cada uno de los apartados de la DRU, así como como las posibles incoherencias entre la información registrada y lo manifestado en cada uno de dichos apartados.

El resultado de la comprobación efectuada por el Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA se hace constar en el presente informe para su traslado y toma en consideración por los miembros de la Unidad Técnica y, en su caso, la adopción de las decisiones correspondientes. Tras el análisis de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida en el Sobre Electrónico ÚNICO, no se han apreciado motivos de subsanación en ninguna de las ofertas formuladas, habiendo presentado todos los documentos administrativos requeridos, y cumpliendo los licitadores presentados todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir al presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado  
Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA



Código de verificación : d75925f1e99c203a